dho. Planes, y Acuerda se Repartan, y publiquen, y Remitan Exemplares q. SS.xia a los SS. Socios Correspondientes, y que si al tiempo de la obcion de los demas premios, ó antes del dia de su distribucion no se manifestare la entrega de los dho. S. 450 r.s del dho. S.or bien echos, se paguen y saquen del fondo de la Sociedad, mediante estar ya formada la dha. Tmpresion.

Cuenta de D.n Juan Bañon, y se le libran 300 r.s en cuenta de la gratif.on decretad. &c.

Viose un Memorial presentado q. D.n Juan Bañon Maestro de Mathematicas en la Sala de Geometria, en la Escuela Patriotica, exponiendo hallarse en urgente necesidad, y suplicando a la Sociedad, se le entreguen 300 r.s por Cuenta de los 600 que por via de gratificacion se le han dado en cada un año; Tenerada la Sociedad de dha. pretension tratado, y conferido sobre ello, atendiendo á la estrecha situacion en que dho. D.n Juan Bañon se encuentra, y considerando que aunque la dha. pretens.n en cierto modo, y por sus circunstancias no es admisible, y al mismo tiempo que si por ello faltase este Tndividuo que fomenta la Enseñanza dexaran sus utiles efectos; con consideracion á uno y otro: Acuerda que con efecto se despache Libranza á favor de dho. Tnteresado, y contra el S.or tesorero por la Cantidad de dhos 300 r.s entendiendose por cuenta de la dha. gratificacion que se acostumbra dar por Pasqua de Navidad, y con expresa qualidad y condicion de que no cause exemplar en la dha. gratuita gratificacion para que se considere como obligacion ni forzoso pago, ni en la anticipacion concedida.

N. Orn. del Conv.o sobre Artes y Oficios &c.

El S.or Director puso presente un Exemplar de la R.l Cedula de S. M. que le ha sido comunicada por D.n Pedro Escolano de Arrieta Ov.no de Camara y mas antiguo de